



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO  
EL DIA CINCO DE FEBRERO DE 2.016**

**ASISTENCIA**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

DON FELIPE CIFUENTES MORENO (ACES)

**Concejales**

D. ARTURO GONZÁLEZ SEGURA (ACES)  
D. MARCOS RODRÍGUEZ PAZOS (PSOE)  
DÑA. RAQUEL RUIZ LOPEZ (PSOE)  
DÑA. M<sup>a</sup> AMPARO ALCÁZAR SÁNCHEZ (PSOE)  
D. VICTOR CORCOLES GONZÁLEZ (PSOE)  
D. ASENSIO MORENO MONTOYA (PP)  
D. MIGUEL ANGEL LOZANO FERNÁNDEZ (PP)  
DÑA. AIDA SAEZ RUIZ (PP)

**No asisten**

DÑA. OTILIA RUIZ MARTÍNEZ (PSOE) (sin excusa)

**Secretario**

D. JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las doce horas, del día cinco de febrero de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

**ORDEN DEL DÍA**

- \*.- Dación de cuenta de la renuncia del Concejel D. José Ángel González Segura y designación de vacante. (incluido orden del día razón de urgencia)
- 1.- Aprobación del acta sesión extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2015 y del acta sesión extraordinaria de fecha 04 de diciembre de 2015.
  - 2.- Adhesión Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias para el intercambio de información y mutua colaboración administrativa.
  - 3.- Propuesta para dejar sin efecto el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Elche de la Sierra.
  - 4.- Modificación Ordenanza Tasa Reguladora Universidad Popular.
  - 5.- Nombramiento Tesorero tras la modificación de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local.
  - 6.- Reglamento del Registro Municipal de Asociaciones.
  - 7.- Ordenanza de Ayudas y Subvenciones a Entidades municipales sin ánimo de lucro.
  - 8.- Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

-----000-----



Por el Alcalde se abre la sesión extraordinaria del Pleno y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:

Previamente por unanimidad del Pleno, y conforme a lo previsto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2586/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ratifica la inclusión en el orden del día por razones de urgencia del punto: "Dación de cuenta de la renuncia del Concejal D. José Ángel González Segura y designación de vacante".

**\*.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL D. JOSE ANGEL GONZALEZ SEGURA Y DESIGNACION DE VACANTE.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_02\_05 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Visto el escrito presentado en fecha cuatro de febrero de 2016 (Reg. entrada nº 207) por el Concejal D. José Ángel González Segura, renunciando a su condición de Concejal del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, al haber sido proclamado electo con la candidatura presentada por el Partido Popular.

Y de conformidad con lo previsto en la legislación electoral y del régimen local, así como en la Instrucción de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, de 10 de Julio de 2003, el Pleno Municipal:

**Primero.** Toma conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D. José Ángel González Segura a su condición de Concejal del Ayuntamiento de Elche de la Sierra y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.

**Segundo.** Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es D<sup>a</sup>. María Dolores González López, que ocupa el puesto número 6 en la lista electoral del Partido Popular en las elecciones locales del año 2015.

---



**I.- APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2015.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_02\_05 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Visto el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2015 y el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 04 de diciembre de 2015, **dichas actas son aprobadas por unanimidad del Pleno.**

---

**II.- ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y LA MUTUA COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_02\_05 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Visto el Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias para el intercambio de información y mutua colaboración administrativa, suscrito en fecha 15 de marzo de 2006.

**El Pleno Municipal por unanimidad de sus miembros ACUERDA:**

**PRIMERO.** Solicitar la adhesión íntegra al Convenio referenciado.

**SEGUNDO.** Autorizar al Alcalde-Presidente para la firma del correspondiente protocolo de adhesión.

**TERCERO.** Notificar el presente acuerdo a la Jefatura Provincial de Tráfico a los efectos oportunos.

---

**III.- PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO EL PLAN DE AJUSTE DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA.**



**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_02\_05 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Vista la propuesta del Grupo político municipal ACES para dejar sin efecto el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Elche de la Sierra de fecha cuatro de febrero de 2016 (Reg. entrada nº 215).

Dada cuenta del Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Elche de la Sierra aprobado por el Pleno en fecha 14 de junio de 2012 (Expediente nº15/2012).

Visto el Informe de Secretaría-Intervención nº 06/2016 de fecha cinco de febrero de 2016.

**El Pleno Municipal por mayoría de sus miembros:**

Votos a favor: 2 votos ACES.

Votos en contra: 7 (4 votos PSOE, 3 votos PP).

Abstenciones: ninguna.

**ACUERDA:** No aprobar la propuesta de dejar sin efecto el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, aprobado por el Pleno en fecha 14 de junio de 2012 (Expediente nº15/2012).

---

**IV.- MODIFICACIÓN ORDENANZA TASA REGULADORA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_02\_05 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Vista la Moción del Grupo político municipal ACES para la modificación del Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Elche de la Sierra en lo relativo a la Tasa Reguladora de la Universidad Popular, de fecha uno de diciembre de 2015 (Reg. entrada nº 2471).

Dada cuenta del Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Elche de la Sierra aprobado por el Pleno en fecha 14 de junio de 2012 (Expediente nº15/2012).



Visto el Informe de Secretaría-Intervención nº 03/2016 de fecha dos de febrero de 2016.

**El Pleno Municipal por mayoría de sus miembros:**

Votos a favor: 5 (3 votos PP, 2 votos ACES).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 4 PSOE.

**ACUERDA:** Modificar el Plan de Ajuste del Ayuntamiento aprobado por el Pleno en fecha 14 de junio de 2012 (Expediente nº15/2012), en el punto 2 "Medidas Ingresos", Medina nº1 Medidas Tributarias, "Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa Por Cursos y Talleres de la Universidad Popular", reduciendo la Tasa a 12 euros durante el periodo 2015-2020.

---

**V.- NOMBRAMIENTO TESORERO TRAS LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 7/85 REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_02\_05 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Visto el Real Decreto-Ley 10/2015 de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo de la economía.

Dada cuenta de lo establecido en el artículo 3 del mencionado Real Decreto-Ley por el que se modifica el apartado 2 del artículo 92 bis de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Visto el Informe de Secretaría-Intervención nº 02/2016 de fecha uno de febrero de 2016.

**El Pleno Municipal por unanimidad de sus miembros ACUERDA:**

**Primero.-** Reconocer la imposibilidad de cobertura del puesto de Tesorero por funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional en el Ayuntamiento de Elche de



la Sierra, al existir un único puesto de habilitado nacional desempeñando las funciones de Secretaría-Intervención.

**Segundo.-** Solicitar la asistencia de la Diputación Provincial, mediante comunicación dirigida al titular del órgano competente de la asistencia técnica a municipios, al objeto de designar un funcionario a raíz de la modificación del artículo 92 bis de la Ley 7/85, de 2 de abril.

**Tercero.-** Nombrar Tesorero, de forma transitoria con el fin de garantizar las actuaciones de tesorería en el Ayuntamiento, al Secretario-Interventor, con efectos de uno de enero de 2016.

---

**VI.- REGLAMENTO DEL REGISTRO GENERAL DE ASOCIACIONES.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_02\_05 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Visto el borrador del Reglamento del Registro General de Asociaciones.

Visto el Informe de Secretaría-Intervención nº 04/2016 de fecha cuatro de febrero de 2016.

**El Pleno Municipal por mayoría de sus miembros:**

Votos a favor: 2 votos ACES.

Votos en contra: 4 votos PSOE.

Abstenciones: 3 abstenciones PP.

**ACUERDA:** No aprobar el borrador del Reglamento del Registro General de Asociaciones.

---

**VII.- ORDENANZA REGULADORA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**



**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_02\_05 obrante junto a la presente acta.

-----  
**DILIGENCIA:** Para hacer constar, que la Concejala D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Amparo Alcázar Sánchez, abandona voluntariamente la sesión antes de la votación, siendo las 13 horas.  
-----

**ACUERDO:**

Visto el borrador de la Ordenanza reguladora de Ayudas y Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro.

Visto el Informe de Secretaría-Intervención nº 05/2016 de fecha cuatro de febrero de 2016.

**El Pleno Municipal por mayoría de sus miembros:**

Votos a favor: 2 votos ACES.

Votos en contra: 3 votos PSOE.

Abstenciones: 3 abstenciones PP.

**ACUERDA:** No aprobar el borrador de la Ordenanza reguladora de Ayudas y Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro.

---

**VIII.- ORDENANZA REGULADORA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_02\_05 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Visto el borrador de la Ordenanza reguladora de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

**El Pleno Municipal por mayoría de sus miembros:**

Votos a favor: 5 (2votos ACES, 3 votos PP).

Votos en contra: 3 votos PSOE.

Abstenciones: ninguna.

**ACUERDA:** Aprobar la Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

---



# AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

---

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las trece horas y quince minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.

-----000-----